

**Comisión de Prerrogativas
y Partidos Políticos**

3 de noviembre de 2014

Versión Estenográfica

7

**Comisión de Prerrogativas
y Partidos Políticos**

3 de noviembre de 2014

Versión Estenográfica de la Vigésima Sesión Extraordinaria Privada de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral, celebrada en la sala de consejeros del propio Instituto.

México, D.F., 3 de noviembre de 2014

Consejera Electoral Alejandra Pamela San Martín: Buenas tardes a todas y a todos. Agradezco su presencia en esta Vigésima Sesión Extraordinaria Privada de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.

Antes que nada, le quiero dar la bienvenida a nuestro Secretario Técnico, el licenciado Patricio Ballados, quien a partir del día de hoy se incorpora a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y por ende, a la Secretaría Técnica de esta Comisión. Bienvenido, Patricio y muchas gracias por acompañarnos.

Y agradezco la presencia de los Consejeros Ciro Murayama y Enrique Andrade, integrantes de esta Comisión y habiendo quórum legal para sesionar, daría por legalmente instalada esta sesión.

Le solicito al Secretario Técnico que dé cuenta del orden del día.

Mtro. Patricio Ballados: Gracias Presidenta por la bienvenida y por la palabra.

Tenemos un asunto único el día de hoy, que es el marcado con el número tres y es relativo a la presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones al Estatuto del Partido Político Nacional denominado MORENA, realizadas en cumplimiento al Punto Segundo de la Resolución identificada con la clave INE/CG94/2014, emitida por el citado órgano superior de dirección, así como en el ejercicio de su libertad de auto-organización.

Consejera Electoral Alejandra Pamela San Martín: Está a su consideración este punto del orden del día.

Y antes de pasar a la votación, nada más vale la pena señalar para actas, que hay quórum legal para sesionar, por lo que la sesión se declara formalmente instalada.

¿Alguna intervención relacionada con el orden del día?

Tiene el uso de la palabra el Consejero Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Estoy de acuerdo con el orden del día. Sólo quiero aprovechar la primera reunión formal, para darle la bienvenida al maestro Ballados al INE. Él ya fue parte del IFE en distintas áreas. Está regresando a su casa y simplemente quiero formalmente decir que bienvenido y que cuenta por supuesto con todo el apoyo mío y de mi oficina para desarrollar los trabajos como Director Ejecutivo

de Prerrogativas, pero también como Secretario Técnico de esta Comisión y del Comité, porque esta es una Comisión muy peculiar, porque va cambiando cachuchas, porque así lo manda la ley, no por esquizofrenia nuestra. A todas estas tareas, bienvenido.

Gracias, Pamela.

Consejera Electoral Alejandra Pamela San Martín: Muchas gracias, Consejero Murayama.

Con esto, le pediré al Secretario Técnico que someta a aprobación de esta Comisión el orden del día.

Mtro. Patricio Ballados: Muchas gracias y agradeciendo la bienvenida del Consejero Murayama, consultaría a los miembros de la Comisión si es de aprobarse el punto señalado...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

... la bienvenida al Consejero Murayama, consultaría a los miembros de la Comisión si es de aprobarse el punto señalado.

Por unanimidad de votos de los tres miembros presentes se aprueba, señora Presidenta.

Consejera Electoral Alejandra Pamela San Martín: Muchísimas gracias.

Pasaríamos al tercer punto del orden del día que ha sido agendado, que es, como lo señaló nuestro Secretario Técnico, el Anteproyecto de Resolución, relativo a la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los Estatutos de MORENA.

En relación con este punto, para efectos de nada más previo a someterlo a consideración de los integrantes de la Comisión, quisiera hacer una solicitud de una pequeña aclaración, que evidentemente no señalo que nuestro Secretario Técnico, establezco la facultad que tiene el maestro Ballados para ser Secretario Técnico, porque ésta deriva por mandato legal ser Director Ejecutivo de Prerrogativas.

Solamente en relación con este Proyecto, señalar, hay una precisión que me parece que sería importante explicitar. Cuando nos presentó MORENA los Estatutos, cuando le dimos el registro como partido político, tenían un órgano de dirección que eran los comité protagonistas del cambio verdadero, al ser un órgano de dirección, solicitamos que hicieran un conjunto de modificaciones inherentes a esa calidad de órganos de dirección.

Al hacer las modificaciones a los Estatutos, no hacen esos cambios que se pidieron, porque lo que hacen es que ya no son órganos de dirección, que era lo que motivaba propiamente que hicieran los cambios que nosotros mandatamos que se realizaran.

Solamente explicitar esto de alguna forma en el Proyecto, para que no genere ninguna confusión el hecho de que no se hayan atendido esas modificaciones que se solicitaron por parte del Consejo General, pero porque al haber hecho el cambio de calidad a estos comités protagonistas del cambio verdadero, ya no es necesario hacer esa modificación.

Está a su consideración el Proyecto.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Sería incorporar un considerando más.

Consejera Electoral Alejandra Pamela San Martín: Efectivamente.

¿Alguna intervención en relación con este punto? De no ser el caso, le pediría a nuestro Secretario Técnico, por favor tome la votación correspondiente, con la inclusión que ha sido señalada.

Mtro. Patricio Ballados: Exactamente, se tomaría la votación en el entendido de agregar un considerando en el cual se hiciera claro que se vuelve inoperante la observación originaria, dado el cambio de órgano de los Estatutos del partido.

Si fuera así, les consultaría su voto.

Los que estén por la afirmativa.

Por unanimidad, señora Presidenta de los miembros presentes.

Consejera Electoral Alejandra Pamela San Martín: Muchísimas gracias, señor Secretario Técnico.

Habiéndose agotado el único asunto del orden del día, el Consejero Murayama se puede retirar a la otra reunión que tiene.

Agradezco a todos su presencia.

Conclusión de la sesión